

Sesión 9 Honrar el matrimonio y los votos (Mt. 5:31-37)

I. RESUMEN

- A. Jesús nos llama a vivir las **9 Bienaventuranzas** (5:3-12), a medida que **resistimos las 6 tentaciones** (5:21-48), y **llevamos a cabo las 5 actividades del reino** (6:1-18) que establecen el corazón para recibir más gracia. Las 9 Bienaventuranzas son como 9 flores en el "jardín de nuestro corazón" que Dios quiere hacer florecer plenamente; se cultivan a medida que "podamos nuestro jardín" al resistir las 6 tentaciones (5:21-48) y mientras "nutrimos nuestro jardín" cuando realizamos las 5 actividades del reino (6:1-18).
- B. En esta sesión, cubrimos las próximas dos tentaciones que deben resistirse, las cuales están estrechamente relacionadas:
 - 1. **Tentación a subestimar la santidad del matrimonio** - ruptura del pacto (5:31-32)
 - 2. **Tentación a no cumplir con nuestra palabra** - ruptura del voto (compromiso) (5:33-37)

II. SUBESTIMAR LA SANTIDAD DEL MATRIMONIO (MT. 5:31-32)

³¹ **También fue dicho: Cualquiera que repudie a su mujer, dele carta de divorcio.** ³² **Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio.** (Mt. 5:31-32)

- A. Debemos resistirnos a la tentación de subestimar la santidad del matrimonio (5:31-32). Los fariseos enseñaban que en el divorcio, era importante que se cumpla el "procedimiento jurídico adecuado" para obtener un certificado legal de divorcio. Se centraron en la legalidad del proceso.
- B. La unión física del matrimonio, sustituye al certificado legal (en lo cual los fariseos se enfocaban). Jesús no reconoce el divorcio legal, como el fin de un matrimonio ante los ojos de Dios. **La razón por la cual un nuevo matrimonio se llama adulterio, es porque Él considera que el matrimonio anterior está todavía vigente.**
- C. La santidad del matrimonio es un valor muy importante en el reino. Por lo tanto, el divorcio y el nuevo matrimonio se permiten por 2 razones: por adulterio y abandono. El punto de vista protestante predominante es que el nuevo matrimonio después del divorcio, está bíblicamente autorizado en los casos donde el divorcio se produce después del adulterio o abandono. Esta es la posición de la "Confesión de Fe" de Westminster.
- D. En Mt. 5, Jesús no presentó una enseñanza amplia ni detallada sobre el divorcio y el nuevo matrimonio. Él no se ocupa de los muchos debates pastorales relacionados al divorcio y el nuevo matrimonio, sino que se enfoca en el principio fundamental relacionado con la santidad de la unión física de matrimonio. Para Jesús, es importante que honremos el voto del matrimonio y que seamos fieles en todas las relaciones.

- E. Existen dos componentes necesarios para comenzar o poner fin a un matrimonio. En primer lugar, el pacto se hace entre un hombre y una mujer, con testigos, y es autorizado por el Estado. En segundo lugar, está la consumación física del matrimonio al convertirse en una sola carne. La unión sexual por sí misma no constituye un matrimonio a menos que los votos se intercambien de forma legal. Un divorcio legal no rompe un matrimonio a los ojos de Dios, porque la unión física no está rota. En otras palabras, para que un pacto matrimonial finalice ante los ojos de Dios, el voto legal y el vínculo físico deben romperse.
- F. La enseñanza principal de Jesús sobre el divorcio y el nuevo matrimonio se encuentra en Mt. 19:3-9 (Mal. 2:14-16, Mt 5:31-32; 19:3-9; Mc. 10:11-12; Lc 16:18; Ro. 7:2-3; 1Co. 7:10-15, 27, 39)
- G. El lugar donde Jesús presenta la mayor cantidad de detalles sobre el divorcio y el nuevo matrimonio se encuentra en Mt. 19.

⁸ El les dijo: Por la dureza de vuestro corazón Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así. ⁹ Y yo os digo que cualquiera que repudia a su mujer, salvo por causa de fornicación, y se casa con otra, adultera; y el que se casa con la repudiada, adultera. (Mt. 19:8-9)

- H. **Inmoralidad:** Jesús dio sólo una razón para el divorcio, la inmoralidad sexual (v. 9). La palabra griega es *porneia*, se refiere a diversos actos de inmoralidad entre ellos el adulterio y otros actos de inmoralidad. La base bíblica para el divorcio son "actos" de inmoralidad (no sólo pensarlo). En otras palabras, ver pornografía no es una base bíblica para el divorcio, a menos que sea realizado de forma física.
- I. Cualquiera que viole **primero** la unión física de pacto matrimonial, teniendo relaciones sexuales con alguien que no sea su cónyuge, quebranta su parte del voto y comete adulterio. Jesús enseñó que cualquiera que vuelve a contraer matrimonio (sin haber cometido adulterio en su matrimonio anterior), comete adulterio. Cometen un **acto** de adulterio por volverse a casar, pero no están en un **estado permanente** de adulterio.
- J. Cualquier persona que se divorcia de su esposa(o), la induce a cometer adulterio (Mt. 5:32). Hay dos implicaciones tácitas detrás de esta declaración. En primer lugar, que él nunca esté involucrado en otra relación sexual y en segundo, ella se verá forzada por las presiones económicas a casarse de nuevo.

³² Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación (inmoralidad sexual), hace que ella adúltere; y el que se casa con la repudiada, comete adulterio. (Mt. 5:32)

- K. **El abandono a causa de la fe:** Pablo se encontró con una situación nueva en la conversión de los gentiles a medida que el Evangelio llegó a los gentiles. Algunas casas fueron divididas debido a que sólo uno de los cónyuges se convertía a la fe en Jesús. Esta nueva situación fue el contexto para una segunda excepción para el divorcio y el nuevo matrimonio debido a circunstancias que

Jesús no mencionó. Esto es para aquellos que son abandonados a causa de la fe. El cónyuge abandonado no está más ligado al pacto matrimonial.

¹⁵ Pero si el incrédulo se separa, sepárese; pues no está el hermano o la hermana sujeto a servidumbre en semejante caso, sino que a paz nos llamó Dios. (1 Co. 7:15)

- L. ***Un cónyuge convertido*** no debía dejar a su cónyuge inconverso. El cónyuge convertido santifica la familia, influyendo en ellos ya que es un recipiente de la gracia en su casa (1 Co. 7:12-14).
- M. La gracia de Dios está disponible para capacitar a un creyente divorciado a estar solo y vivir en pureza; luchando con la dificultad de que ser soltero(a) es mucho mejor que cometer adulterio.
- N. Creyentes que violan los principios bíblicos en segundos matrimonios deben continuar en su matrimonio, pero deben reconocer que el nuevo matrimonio implicaba un acto de adulterio. Debe ser confesado a Dios con la seguridad de su perdón. El permanecer en el matrimonio es la voluntad de Dios para la pareja. Una unión física se ha formado y ahora es sagrada para Dios y Él todavía puede bendecirlos.

III. NEGARSE A HACER FALSOS COMPROMISOS

³³ Además habéis oído que fue dicho a los antiguos: No perjurarás, sino cumplirás al Señor tus juramentos. ³⁴ Pero yo os digo: No juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; ³⁵ ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. ³⁶ Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello. ³⁷ Pero sea vuestro hablar: Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede. (Mt. 5:33-37)

- A. Jesús enseñó a sus discípulos sobre la importancia de resistir la tentación de no cumplir con nuestra palabra y acuerdos (5:33-37). Él no citó una ley específica, sino que se refirió al resumen de los fariseos de varias leyes (Éx. 20:7; Lev. 19:12; Nm. 30:2, Dt. 10:20; 23:21-24). Jesús no estaba corrigiendo ni cambiando una ley mosaica, sino que estaba restaurando su significado original.
- B. Los fariseos distorsionaron la aplicación del tercer mandamiento (Éx. 20:7). Enseñaron que lo importante era cumplir los juramentos hechos *en el Nombre de Dios*, en lugar de cumplir nuestros compromisos también. Argumentaron que la ley prohibió usar el *nombre de Dios* en vano, pero no el hacer juramentos en vano.

⁷ No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano... (Ex. 20:7)

- C. Ellos vieron este mandamiento como una prohibición de la blasfemia, pero no como una prohibición a la deshonestidad. Por lo tanto, ellos desarrollaron un nuevo sistema para hacer juramentos. Ellos enseñaron que sólo los juramentos hechos con el nombre de Dios eran vinculantes. Trasladaron la atención de la necesidad de cumplir el juramento a la fórmula usada para hacerlo. La intención original en el corazón de Dios era honrar el nombre de Dios y que seamos confiables y honestos en lo que decimos. Los fariseos distinguían entre juramentos que

eran vinculantes y juramentos que no eran vinculantes. Ellos hacían juramentos por la “creación” en lugar hacerlos por el Creador. No tenían problema en jurar falsamente.

- D. Ellos establecieron nuevas formas de hacer juramentos, al jurar no por el nombre de Dios, sino por el Cielo, la Tierra, Jerusalén, o el Templo. La obligación de mantener el voto dependía de la naturaleza del objeto por el que se juraba (Mt. 23:16). Ellos vieron el jurar evasivamente como una forma de mentir, sin dejar de cumplir la ley.
- E. El propósito de jurar en nombre de Dios fue ordenado para restringir la tendencia del hombre a mentir. Los juramentos tenían que ser restringidos solo para ocasiones muy serias. Sin embargo, los judíos permitieron el uso de juramentos para conversaciones personales en lugar de reservarlos para los tribunales judiciales o para que la gente pusiera fin a las disputas.
- F. En la Biblia, los juramentos son permitidos y necesarios. Ellos son usados en contextos formales y legales. Lo que Jesús manda es que no usemos juramentos en una conversación personal. Así, el uso legítimo de los juramentos es servir a los propósitos divinos y no con fines malvados.

NOTA: El divorcio es permitido debido a la dureza de corazón y el juramento se debe a la falta de confiabilidad.

- G. Jesús testificó bajo juramento en un marco legal ante el Sanedrín. Se había negado a responder a sus acusadores hasta que el sumo sacerdote lo puso bajo juramento, y luego respondió Jesús (Mt. 26:63-64). Pablo usó juramentos llamando a Dios para ser testigo. (Ro. 1:9; 2 Co. 1:23; Gál. 1:20; 1 Ts. 2:5, 10; Fil. 1:8).

⁶³ *Mas Jesús callaba. Entonces el sumo sacerdote le dijo: Te conjuro por el Dios viviente, que nos digas si eres tú el Cristo...* ⁶⁴ *Jesús le dijo: Tú lo has dicho... (Mt. 26:63-64)*

- H. **No juren de ninguna manera:** Jesús no se refería a los asuntos legales en este mandamiento, sino a nuestras conversaciones ordinarias con la gente. La intención de dicho mandamiento era, que no juráramos por las cosas creadas (v. 34-36). Si se jura por el cielo, es Su trono, y si se jura por la tierra, es el estrado de Sus pies. Hacer un juramento por nuestra cabeza, es jurar por aquello que está bajo Su control. La prueba es que no somos capaces ni siquiera de cambiar nuestro color de pelo. Jesús está diciendo que todo juramento hace referencia en última instancia a Dios. Por lo tanto, no escapamos a la gravedad del juramento, al omitir usar el Nombre de Dios, ya que todos los juramentos deben ser honrados.
- I. **Que tu "Sí" sea "Sí":** Jesús pide veracidad e integridad en nuestros compromisos. Las personas de integridad no necesitan juramentos y deberían rechazarlos a menos que sea requerido por una autoridad.
- J. Algunas personas ***se promocionan a sí mismas de una manera falsa***, exagerando sus promesas. Se presentan a sí mismos como alguien que va a cumplir su palabra de presentarse a trabajar, asistir a una reunión, dar dinero, resolver un problema, hacer un recado, o pasar tiempo con alguien, etc.

- K. Nuestra palabra es nuestra garantía. Por lo tanto, ***exagerar nuestros compromisos es mentir***, al presentar una impresión falsa en cuanto a lo mucho que otros pueden confiar en que haremos lo que dijimos.
- L. Podemos obrar en un ***espíritu de manipulación*** si nos promocionamos en una manera falsa. Hacemos esto al presentarnos como más comprometidos que lo que realmente vamos a estar. Alguien puede decir: "*Yo estoy comprometido con esto y aquello*", de manera que los demás los acepten o feliciten por ese compromiso.
1. Sin embargo, si en los próximos meses no se muestran de manera persistente, entonces queda claro que se presentaron de una manera que no se basaba en la verdad.
 2. Algunos deliberadamente ignoran sus compromisos y tratan de ocultarlos y evaden la verdad cuando se les confronta. Jesús nos llama a resistir este tipo de falsedad en nuestro estilo de vida y vivir la verdad de lo que decimos.
- M. Nosotros somos discípulos de Aquel que es "la verdad" (Jn. 14:6).
- N. Cuando no seguimos adelante con lo que decimos, la integridad nos demanda que lo reconozcamos ante aquellos con los que nos comprometimos. Esto se aplica a nuestro matrimonio, hijos, el trabajo, amigos, obligaciones económicas, situaciones de ministerio, etc. Esto es vivir un estilo de vida de Sermón del Monte.
- O. El Espíritu Santo está restaurando la integridad en la Iglesia y levantando a gente que va a mantener su palabra.

¹ Jehová, ¿quién habitará en tu tabernáculo? ¿Quién morará en tu monte santo?² El que anda en integridad y hace justicia, Y habla verdad en su corazón. ⁴... El que aun jurando en daño suyo, no por eso cambia. (Sal. 15:1-4)

³ ¿Quién subirá al monte de Jehová? ¿Y quién estará en su lugar santo? ⁴ El limpio de manos y puro de corazón; el que no ha elevado su alma a cosas vanas, ni jurado con engaño. (Sal. 24:3-4)